Verificación de Cumplimiento de Requisitos SST para Proveedores 2026

Versión: 06

Código:
GCCON-AN-001

Cumple
No Cumple

PROCESO	OBJETO	PROVEEDOR	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	CERTIFICACIÓN ARL	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST VIGENTE	FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL PROFESIONAL SST	CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS	EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLAN DE ACCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
PROCESO MC 35 CARPINTERIA METALICA	Adecuación de la carpintería Metálica y de madera de las instalaciones del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, Vigencia 2026	**DIEGO ARMANDO CORAL ARTEAGA**	**Requisito Contractual**	**Requisito Contractual**	**Certificación por persona natural suscrita por Diego Armando Coral Arteaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.467.044, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, mediante la cual manifiesta actuar como trabajador independiente y no contar con personal a cargo ni trabajadores dependientes. En razón a su condición de persona natural independiente, no le son exigibles los requisitos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cumple.**	**Certificación por persona natural suscrita por Diego Armando Coral Arteaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.467.044, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, mediante la cual manifiesta actuar como trabajador independiente y no contar con personal a cargo ni trabajadores dependientes. En razón a su condición de persona natural independiente, no le son exigibles los requisitos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cumple.**	**Certificación por persona natural suscrita por Diego Armando Coral Arteaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.467.044, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, mediante la cual manifiesta actuar como trabajador independiente y no contar con personal a cargo ni trabajadores dependientes. En razón a su condición de persona natural independiente, no le son exigibles los requisitos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cumple.**	**Certificación por persona natural suscrita por Diego Armando Coral Arteaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.467.044, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, mediante la cual manifiesta actuar como trabajador independiente y no contar con personal a cargo ni trabajadores dependientes. En razón a su condición de persona natural independiente, no le son exigibles los requisitos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cumple.**	**Certificación por persona natural suscrita por Diego Armando Coral Arteaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.467.044, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, mediante la cual manifiesta actuar como trabajador independiente y no contar con personal a cargo ni trabajadores dependientes. En razón a su condición de persona natural independiente, no le son exigibles los requisitos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cumple.**	Cumple con 7 de 7 requisitos solicitados